



## INFORME N° 002-2024-EAZJ-UADQ-OL-OGA/INEN

**A :** EDWIN JOSE ARAUJO VALENTIN  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

**De :** EDWIN AUGUSTO ZUMAETA JAUREGUI  
Coordinador de Licitaciones

**Asunto :** EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES  
023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES  
NEOPLÁSICAS - 2023

**Referencia :** CORTE DE INFORMACION AL 31.12.2023

**Fecha :** Surquillo, 15 de enero del 2024.

Por el presente me dirijo a usted en atención a las disposiciones establecidas, a efectos de informar el avance y cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones 2023 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y los resultados obtenidos con relación a la evaluación al 31 de diciembre de 2023.

### I. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Contrataciones – PAC, es un documento de gestión pública que permite planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones de bienes, servicios y obras que serán convocadas por la entidad durante el año en curso. El PAC se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la entidad, entre otros, por lo que la inclusión de todas las contrataciones obedece en forma estricta a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, en función de los objetivos y resultados que se busca alcanzar.

En virtud a ello, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF, en sus literales 6.1 y 6.2 del artículo 6°, dispone que, "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; así luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal por inclusión o exclusión de contrataciones".

Por otro lado, a fin de dilucidar dichos alcances el literal 7.8.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", señala que "El Titular de la Entidad o el funcionario encargado de aprobación y/o modificación del Plan Anual de Contrataciones, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del Plan Anual de Contrataciones(..)".

Así mismo el literal 7.8.2 del referido texto normativo, indica que "(...) El Órgano Encargado de las Contrataciones deberá elevar al Titular de la Entidad o al funcionario a quien se haya encargado la aprobación y/o modificación del Plan Anual de Contrataciones, un informe pormenorizado sobre la planificación, formulación, aprobación y principalmente sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones, con una descripción de las actividades de los servidores, funcionarios y áreas encargadas de su cumplimiento.





## II. NORMATIVA APLICABLE

- ❖ Sistema Nacional de Presupuesto Público, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1440
- ❖ Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023.
- ❖ Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 – TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- ❖ Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF.

## III. ANTECEDENTES

- 3.1. Mediante Resolución Jefatural N° 437-2022-J/INEN, de fecha 28 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al Año Fiscal 2023 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
- 3.2. Mediante Resolución Jefatural N° 013-2023-J/INEN, de fecha 20 de enero de 2023, fue aprobado el Plan Anual de Contrataciones 2023 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, con una Programación de Treinta (30) procedimientos de selección.
- 3.3. Mediante Resolución Jefatura N° 025-2023-J/INEN, de fecha 03 de febrero de 2023, fue aprobada la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, incluyéndose tres (03) procedimientos de selección.
- 3.4. Mediante Resolución Jefatural N° 043-2023-J/INEN, de fecha 20 de febrero de 2023, fue aprobada la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, incluyéndose un (01) procedimiento de selección.
- 3.5. Mediante Resolución Jefatural N° 075-2023-J/INEN, de fecha 21 de marzo de 2023, fue aprobada la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásica, incluyéndose dos (02) procedimientos de selección.
- 3.6. Mediante Resolución Jefatural N° 082-2023-J/INEN, de fecha 29 de marzo de 2023, fue aprobada la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, incluyéndose dos (02) procedimientos de selección.
- 3.7. Mediante Resolución Jefatural N° 098-2023-J/INEN, de fecha 31 de marzo de 2023, fue aprobada la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, incluyéndose seis (06) procedimientos de selección.
- 3.8. Mediante Resolución Jefatural N° 099-2023-J/INEN de fecha 31 de marzo de 2023, se aprobó la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del INEN; incluyéndose seis (06) procedimientos de selección.
- 3.9. Mediante Resolución Jefatural N° 107-2023-J/INEN de fecha 20 de abril de 2023, se aprobó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del INEN; en el cual se incluyó nueve (09) procedimientos y se excluyó dos (02) procedimientos de selección.





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DEL  
BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE  
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

- 3.10. Mediante Resolución Jefatural N° 119-2023-J/INEN de fecha 27 de abril de 2023, se aprobó la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del INEN; incluyéndose tres (03) procedimientos de selección.
- 3.11. Mediante Resolución Jefatural N° 130-2023-J/INEN de fecha 10 de mayo de 2023, se aprobó la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del INEN; en el cual se incluyó siete (07) procedimientos de selección y se excluyó un (01) procedimiento.
- 3.12. Mediante Resolución Jefatural N° 139-2023-J/INEN de fecha 16 de mayo de 2023, se aprobó la décima modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del INEN; incluyéndose diecinueve (19) procedimientos de selección.
- 3.13. Mediante Resolución Jefatural N° 150-2023-J/INEN de fecha 29 de mayo de 2023, se aprobó la décima primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del INEN; incluyéndose cinco (05) procedimientos de selección.
- 3.14. Mediante Resolución Jefatural N° 152-2023-J/INEN de fecha 30 de mayo de 2023, se aprobó la décima segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del INEN; incluyéndose tres (03) procedimientos de selección.
- 3.15. Mediante Resolución Jefatural N° 170-023-J/INEN de fecha 16 de junio de 2023, se aprobó la décima tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del INEN; en el cual se incluyó cuatro (04) procedimientos de selección.
- 3.16. Mediante Resolución Jefatural N° 172-2023-J/INEN de fecha 20 de junio de 2023, se aprobó la décima cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del INEN; incluyéndose trece (13) procedimientos y se excluyó un (01) procedimiento de selección.
- 3.17. Mediante Resolución Jefatural N° 186-2023-J/INEN de fecha 30 de junio de 2023, se aprobó la décima quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del INEN; en el cual se incluyó cuatro (04) procedimientos de selección.
- 3.18. Mediante Resolución Jefatural N° 193-2023-J/INEN de fecha 12 de julio de 2023, se aprobó la décima sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del INEN; incluyéndose siete (07) procedimientos y se excluyó un (01) procedimiento de selección.
- 3.19. Mediante Resolución Jefatura' N° 219-2023-J/INEN de fecha 04 de agosto de 2023, se aprobó la décima séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del INEN; incluyéndose quince (15) procedimientos y se excluyó dos (02) procedimientos de selección.
- 3.20. Mediante Resolución Jefatural N° 233-2023-J/INEN de fecha 16 de agosto de 2023, se aprobó la décima octava modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del INEN; incluyéndose once (11) procedimiento y se excluyó un (01) procedimiento de selección.
- 3.21. Mediante Resolución Jefatura' N° 236-2023-J/INEN de fecha 25 de agosto de 2023, se aprobó la décima novena modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del INEN; incluyéndose un (01) procedimiento de selección.
- 3.22. Mediante Resolución Jefatura' N° 244-2023-J/INEN de fecha 07 de setiembre de 2023, se aprobó la vigésima modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del INEN; incluyéndose trece (13) procedimientos de selección.





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DEL  
BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE  
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

- 3.23. Mediante Resolución Jefatura' N° 286-2023-J/INEN de fecha 24 de octubre de 2023, se aprobó la vigésima primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del INEN; incluyéndose dos (02) procedimientos y excluyendo dos (02) procedimientos de selección.
- 3.24. Mediante Resolución Jefatura' N° 305-2023-J/INEN de fecha 10 de noviembre de 2023, se aprobó la vigésima segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del INEN; incluyéndose diez (10) procedimientos y excluyendo un (01) procedimiento de selección.
- 3.25. Mediante Resolución Jefatura' N° 310-2023-J/INEN de fecha 15 de noviembre de 2023, se aprobó la vigésima tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del INEN; incluyéndose cuatro (04) procedimientos y excluyendo un (01) procedimiento de selección.
- 3.26. Mediante Resolución Jefatura' N° 326-2023-J/INEN de fecha 05 de diciembre de 2023, se aprobó la vigésima cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del INEN; incluyéndose dos (02) procedimientos y excluyendo un (01) procedimiento de selección.
- 3.27. Mediante Resolución Jefatura' N° 331-2023-J/INEN de fecha 14 de diciembre de 2023, se aprobó la vigésima quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del INEN; incluyéndose tres (03) procedimientos y excluyendo siete (07) procedimientos de selección.
- 3.28. Mediante Resolución Jefatura' N° 338-2023-J/INEN de fecha 20 de diciembre de 2023, se aprobó la vigésima sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del INEN; incluyéndose cinco (05) procedimientos y excluyendo dos (02) procedimientos de selección.
- 3.29. Mediante Resolución Jefatura' N° 349-2023-J/INEN de fecha 27 de diciembre de 2023, se aprobó la vigésima séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del INEN; incluyéndose cuatro (04) procedimientos y excluyendo cuatro (04) procedimientos de selección.
- 3.30. Mediante Resolución Jefatura' N° 358-2023-J/INEN de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó la vigésima octava modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 del INEN; excluyendo tres (03) procedimientos de selección.

#### IV. ANALISIS

La presente evaluación corresponde al 31 de diciembre del 2023, la cual consolida la información de los requerimientos de bienes, servicios y obras, solicitados por las áreas usuarias para la ejecución y logro de los objetivos y metas programadas por las diferentes Unidades Orgánicas y Direcciones de la Entidad.

##### 4.1. APROBACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

El PAC 2023 inicial, fue aprobado con una composición de treinta (30) procedimientos de selección, en base a lo programado por las diferentes áreas usuarias, de conformidad con la formulación del Cuadro de Necesidades 2023.

VERSION	DOCUMENTO	FECHA	CANTIDAD
INICIAL	RJ N° 013-2023-J/INEN	20.01.2023	30





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DEL  
BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE  
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

#### 4.2. MODIFICACIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Al 31 de diciembre del 2023, se han efectuado veintiocho (28) modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, mediante las cuales se incluyeron ciento sesenta y cuatro (164) procedimientos de selección, y se excluyeron veintinueve (29) procedimientos de selección, lo cual obedeció estrictamente a las programaciones y/o reprogramaciones que efectuaron las diferentes Direcciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

En el siguiente cuadro, se detallan las modificaciones realizadas, indicándose el documento que aprueba la modificación, la fecha, cantidad e importe de procedimientos incluidos, y excluidos.

VERSION	DOC. DE APROBACION	FECHA DE EMISION	PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS		PROCEDIMIENTOS EXCLUIDOS	
			CANT.	MONTO S/	CANT.	MONTO S/
PAC Inicial	013-2023-J-INEN	20.01.2023	30	38,887,475.43	--	--
Primera	025-2023-J-INEN	03.02.2023	3	1,419,870.20	--	--
Segunda	043-2023-J-INEN	20.02.2023	1	7,173,483.11	--	--
Tercera	073-2023-J-INEN	21.03.2023	2	1,181,566.00	--	--
Cuarta	082-2023-J-INEN	29.03.2023	2	72,356.35	--	--
Quinta	098-2023-J-INEN	31.03.2023	6	6,532,065.34	--	--
Sexta	099-2023-J-INEN	31.03.2023	6	775,142.64	--	--
Sétima	107-2023-J-INEN	20.04.2023	9	1,814,457.00	2	333,100.00
Octava	119-2023-J-INEN	27.04.2023	3	1,469,621.00	--	--
Novena	130-2023-J-INEN	10.05.2023	7	1,360,215.20	1	100,000.00
Décima	139-2023-J-INEN	16.05.2023	19	7,145,035.02	--	--
Undécima	150-2023-J-INEN	29.05.2023	5	1,966,860.00	--	--
Duodécima	152-2023-J-INEN	30.05.2023	3	205,292.50	--	--
Décima Tercera	170-2023-J-INEN	16.06.2023	4	2,893,205.42	--	--
Décima Cuarta	172-2023-J-INEN	20.06.2023	13	7,271,413.49	1	410,356.80
Décima Quinta	186-2023-J-INEN	30.06.2023	4	893,368.00	--	--
Decima Sexta	193-2023-J-INEN	12.07.2023	7	3,967,410.20	1	260,000.00
Decima Sétima	219-2023-J-INEN	04.08.2023	15	9,565,971.92	2	296,160.00
Decima Octava	233-2023-J-INEN	16.08.2023	11	9,259,406.05	1	50,000.00
Decima Novena	236-2023-J-INEN	25.08.2023	1	5,760.00	--	--
Vigésima	244-2023-J-INEN	07.09.2023	13	22,425,655.28	--	--
Vigésima Primera	286-2023-J-INEN	24.10.2023	2	750,914.00	2	1,232,523.56
Vigésima Segunda	305-2023-J-INEN	10.11.2023	10	3,063,403.94	1	83,300.00
Vigésima Tercera	310-2023-J-INEN	15.11.2023	4	2,546,022.20	1	275,144.05
Vigésima Cuarta	326-2023-J-INEN	05.12.2023	2	146,320.00	1	314,352.00
Vigésima Quinta	331-2023-J-INEN	14.12.2023	3	615,332.55	7	12,025,437.10
Vigésima Sexta	338-2023-J-INEN	20.12.2023	5	2,047,374.92	2	242,000.00
Vigésima Séptima	349-2023-J-INEN	27.12.2023	4	1,764,228.56	4	352,750.00
Vigésima Octava	358-2023-J-INEN	29.12.2023	0	0.00	3	1,296,847.98
TOTAL			194	137,219,226.32	29	17,271,971.49



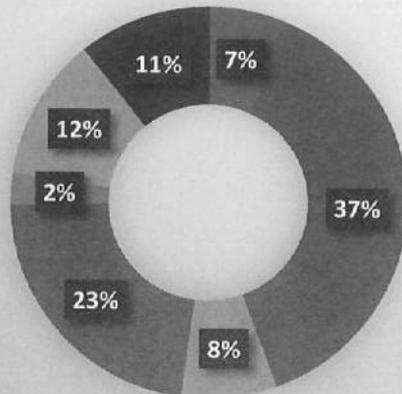


"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Como resultado de las modificaciones (Inclusiones y Exclusiones) efectuadas al Plan Anual de Contrataciones 2023, se tiene que al 31 de diciembre, del total de procedimientos de selección programados ciento noventa (194) por el importe total de 137,219,226.32 (Ciento Treinta y Siete Millones Doscientos Diecinueve Mil Doscientos Veintiséis con 32/100 soles), se han excluido veintinueve (29) procedimientos de selección por el importe de S/ 17,271,971.49 (Diecisiete Mil Doscientos Setenta y Uno con 49/100 soles), se han convocado ciento treinta y cinco (135) procedimientos de selección con un valor total estimado de S/ 109,660,459.99 (Ciento Nueve Millones Seiscientos Sesenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve con 99/100 soles), con el siguiente detalle:

Table with 7 columns: TIPO DE PROCEDIMIENTO, Proc., Importe de Proc., Excl., Importe Excluidos, Conv., Importe Convocado. Rows include ACUERDO MARCO, ADJUD. SIMPLIFICADA, COMPRA CORPORATIVA, CONTRATACION DIRECTA, CONCURSO PUBLICO, LICITACION PUBLICA, SUB. INV. ELECT., and TOTAL.

PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS DEL PAC

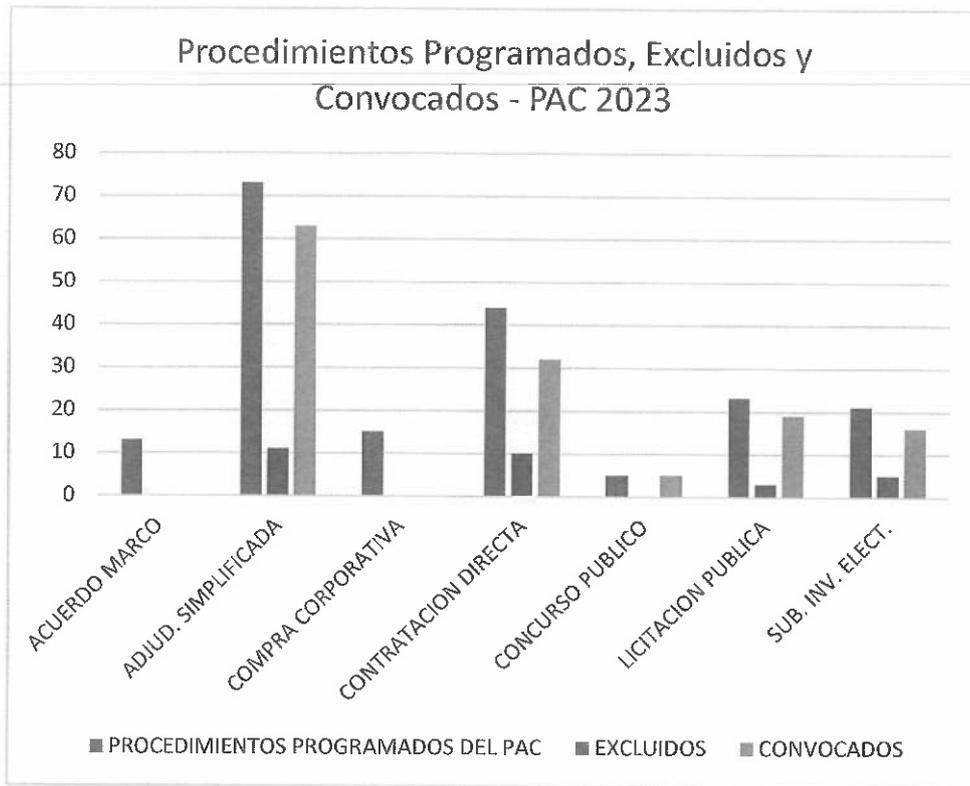


- ACUERDO MARCO
■ ADJUD. SIMPLIFICADA
■ COMPRA CORPORATIVA
■ CONTRATACION DIRECTA
■ CONCURSO PUBLICO
■ LICITACION PUBLICA
■ SUB. INV. ELECT.





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



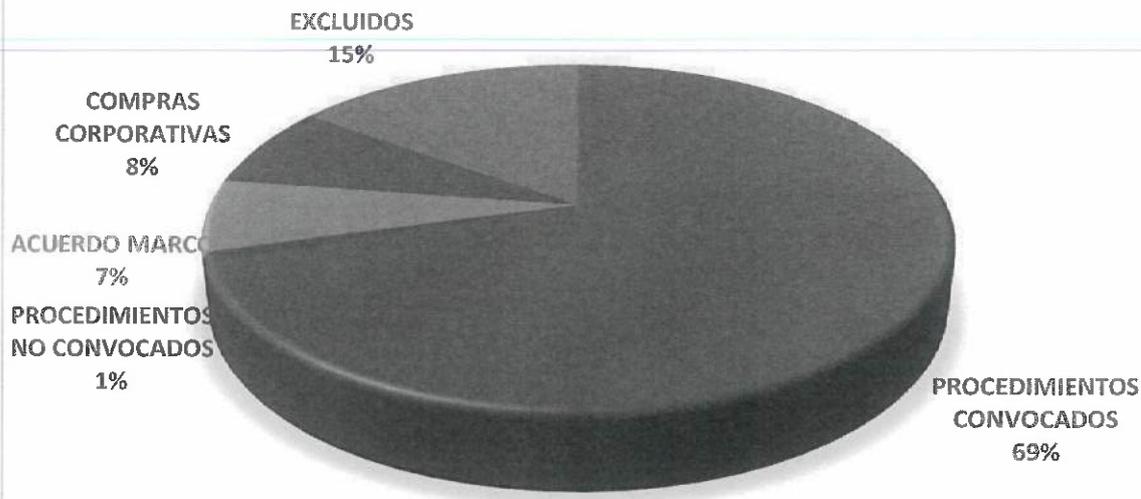
**V. EVALUACION DE LA EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2023**

Al 31 de diciembre 2023, de un total de 194 procedimientos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones, se han convocado 135 procedimientos de selección, lo cual representa un cumplimiento del 69%, quedando por convocar 2 procedimientos de selección que equivale al 1%, con el siguiente detalle:

Plan Anual de Contrataciones 2023	Total de Procedimientos	Procedimientos Convocados	Procedimientos No Convocados	Acuerdo Marco	Compras Corporativas	Excluidos
Cantidad de Procedimientos de Selección	194	135	2	13	15	29
Porcentajes	100%	69%	1%	7%	8%	15%



## EJECUCION DEL PAC 2023



## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Al 31 de diciembre del 2023, como resultado de las veintiocho (28) modificaciones del PAC por inclusiones y exclusiones, se tiene un total de 194 procedimientos de selección, de los cuales se han excluido 29 procedimientos, 13 se contratan por Acuerdo Marco y 15 por Compras Corporativas. Asimismo, se han convocado 135 procedimientos de selección, que representan el 69% del total de procedimientos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones 2023.
- ✓ Los procedimientos programados en el PAC y no convocados al 31.12.2023, son dos (02) procedimientos que representan un porcentaje del 1%.

Es cuanto se informa para los fines del caso.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

**EDWIN AUGUSTO ZUMAETA JAUREGUI**  
COORDINADOR DE LICITACIONES – OFICINA DE LOGISTICA